



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

Programa de Becas de Desarrollo Profesional

“Profesionalización Docente para el Siglo XXI”

OAS/DHDEC/CIR.014/2010

1. Institución que ofrece el curso: Portal Educativo de las Américas / Departamento de Educación y Cultura de la OEA

2. Coordinadoras del curso:

Cecilia Martins, Portal Educativo de las Américas. E-Mail cmartins@oas.org

Adriana Vilela, Especialista en Educación, del Departamento de Educación y Cultura de la OEA. E-Mail: avilela@oas.org

3. Fecha de realización: 7 de abril al 7 de julio de 2010

4. Modalidad: Distancia

5. Duración: Tres (3) meses.

Vencimiento de Postulación en Uruguay
Organismo Nacional de Enlace
Oficina de Becas OPP

2 de marzo de 2010

6. Idioma: Castellano

7. Objetivos :

- Fortalecer la utilización pedagógica de las TIC en la formación inicial docente a través de la implementación de proyectos colaborativos interinstitucionales
- Analizar los fundamentos y dinámica de trabajo de los proyectos colaborativos interinstitucionales y su potencialidad para mejorar la calidad de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación
- Facilitar la integración de actividades y proyectos colaborativos en las prácticas de formación de docentes de los niveles inicial, primario y secundario
- Anticipar los desafíos que supone el trabajo en actividades y proyectos colaborativos.
- Favorecer la colaboración intra-institucional.



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000

www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

- Facilitar la integración de los participantes a redes de formadores de docentes de la región.

8. Programa: El curso tiene una duración de 12 Semanas. En las cuales se desarrollan 9 temas. Los cuales son:

1. Bienvenida y Presentación:
2. Expectativas y Dinámica de trabajo: Evaluar de manera continua y reflexionar sobre su práctica profesional para comprometerse en la innovación y mejora permanentes. -Expectativas en relación con el curso. - La importancia de la creación de redes de aprendizaje y colaboración entre formadores de docentes e instituciones formadoras de docentes de la región. -Dinámica de trabajo. -Compromisos y responsabilidades. - Netiqueta. -Dudas. Preguntas frecuentes.
3. Proyectos Colaborativos Inter escolares: Describir cómo los proyectos colaborativos y las TIC pueden apoyar la reflexión de los estudiantes y la interacción social, en tanto los estudiantes comprenden conceptos claves, procesos y habilidades en el marco de una asignatura y las usan para resolver problemas del mundo real. -El método de trabajo por proyectos colaborativos interescolares: fundamentos, antecedentes, estrategias, su importancia en la formación de futuros docentes. -La integración de tecnología en los proyectos colaborativos. -Cooperación y colaboración. – Los proyectos colaborativos y su relación con los diseños curriculares y con estándares en competencias TIC para la formación docente.
4. Tipos de Proyectos colaborativos: Contenidos curriculares que se abordan y su articulación con los marcos legales y diseños curriculares vigentes. -Tipología. -Ejemplos. Contenidos curriculares que se abordan y su articulación con los marcos legales y diseños curriculares vigentes. – Herramientas de comunicación y publicación en entornos virtuales.
5. La evaluación en el marco de los proyectos colaborativos: Desarrollar y aplicar rúbricas referidas a conocimiento y desempeños que permitan evaluar la comprensión de los estudiantes. Evaluación de los aprendizajes: -Evaluar para aprender. -Evaluación de desempeños. - Evaluación de procesos y productos. -Criterios e instrumentos de evaluación (rúbricas y listas de verificación). -El valor de la retroalimentación. -La autorregulación del aprendizaje. Evaluación de la implementación: -Los indicios y evidencias de logros en la implementación de proyectos colaborativos.
- 6/7: Caso de Estudio: Atlas de la Diversidad Cultural.
8. Actividad Colaborativa Interinstitucional: Usar Tecnologías de comunicación y colaboración como mensajes de texto, videoconferencias y ambientes sociales y de colaboración basados en la web.
- 9/10/11. Opciones de Practica: a. Rediseño de una unidad didáctica integrando proyectos colaborativos al desarrollo curricular de su



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

asignatura. b. Diseño de una actividad colaborativa con TIC (Google docs, foros, blogs, wiki, CMap...). c. Diseño de acción institucional que promueva los proyectos colaborativos como estrategia didáctica.
12. Evaluación y despedida

9. Requisitos:

- a) Ser ciudadano o residente permanente de un Estado miembro de la OEA.
- b) El curso esta dirigido a Formadores de Docentes en educación primaria y secundaria. Estos docentes deben pertenecer a Institutos de Formación Docente o Universidades Pedagógicas
- c) Dos (2) años de experiencia en el campo de educación de futuros maestros/docentes
- d) Tener perfil de docente de Formación Inicial Docente, del sector público, privado o mixto. (con dos años de experiencia en el sector)
- e) Dominio del castellano para comprender textos y expresarse en forma escrita.
- f) Suficiencia en procesador de textos, internet y correo electrónico.
- g) Utilizar tecnologías corrientes de comunicación y colaboración para transmisión de textos, videoconferencias, colaboración basada en el uso de Internet y comunicación con el entorno social.
- h) Tener una cuenta de correo electrónico y utilizarla para mantener una correspondencia electrónica duradera.
- i) Presentar copia del título universitario o diploma de técnico universitario. Curriculum vitae no documentado.
- j) **Presentar certificado que manifieste que el candidato es docente en actividad y a cargo de alumnos en un Instituto de Formación Docente o Universidad Pedagógica**
- k) Presentar la solicitud completa antes de la fecha límite establecida por el respectivo Organismo Nacional de Enlace (ONE)¹. Los candidatos son responsables de verificar esta fecha en su respectivo ONE.

10) Criterios de otorgamiento de becas de la OEA: De acuerdo al Artículo 4.2 del Manual de Procedimientos y Becas, las becas de la OEA se otorgarán conforme a los siguientes criterios:



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

¹ La fecha límite para la presentación de solicitudes al ONE difiere de un país a otro y, por lo tanto, debe ser confirmada con el ONE correspondiente en el país de origen o de residencia permanente.

- Los objetivos y las prioridades establecidos en el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria;
- Las prioridades de capacitación de los Estados Miembros;
- Los méritos y las credenciales generales del candidato, que incluyen sus antecedentes académicos y profesionales;
- La necesidad financiera del candidato; y
- Una distribución geográfica amplia y equitativa en beneficio de todos los Estados miembros y que tenga en cuenta las mayores necesidades de las economías más pequeñas y de menor desarrollo relativo.

11) Beneficios:

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la OEA cubrirá el costo total de la matrícula para los candidatos seleccionados.

12) Responsabilidad de los Candidatos Seleccionados:

Los candidatos seleccionados deberán confirmar su aceptación al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura a través de la Representación de la Secretaría General de la OEA en su propio país y el ONE, de tal manera que la OEA pueda hacer los arreglos necesarios o para nombrar a un candidato suplente si algún estudiante rechaza la beca.

Los candidatos luego de seleccionados deberán aceptar la beca confirmando al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura su disponibilidad para realizar el curso durante el período indicado y en las condiciones de estudio que se le darán oportunamente.

Los candidatos seleccionados, deberán aceptar formalmente la beca de Desarrollo Profesional llenando y firmando el “Formulario de Aceptación de Beca” que el Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura les enviará a su correo electrónico. Únicamente después de que el DDHEC ha recibido debidamente firmado este formulario, procederá a hacer los arreglos necesarios.

Si el becario renuncia, cancela o termina la beca después de que el curso /programa ha iniciado, sin presentar pruebas suficientes de la causa a la SG/OEA, ella/él deberá **reembolsar** a la SG/OEA la totalidad de los gastos incurridos en su persona.



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

En el caso de que el candidato seleccionado haya aceptado la beca, pero por razones ponderables no pueda asistir al curso, debe notificarlo inmediatamente al Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura, para que esta oficina decida las acciones a tomar.

La obtención de acceso al equipo así como los gastos de comunicaciones (acceso a Internet y a correo electrónico) corren por cuenta del estudiante. Computadora: debe permitir utilizar las últimas versiones de navegadores. Acceso a Internet: Se debe poder tener acceso a la red desde su lugar de trabajo o desde su casa. La velocidad de módem mínima aceptable es de 28.8 kbps. Navegador: El navegador que Usted utilice es muy importante. La plataforma e-learning requiere un navegador que permita utilizar Java, Javascript. Estas opciones deben estar habilitadas en su navegador.

13) Presentación de las candidaturas:

Aviso: Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, No es elegible para aplicar a otra Beca del programa de Desarrollo Profesional.

El Formulario de Solicitud de Beca en línea debe ser llenado en Internet y se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/distancia.aspx?culture=es&navid=281> Aquí encontrará los anuncios de todas las convocatorias de los cursos a distancia. Haga “click” en el curso en el cual está interesado, siga hasta el final de la página en donde encontrará el botón de “Continuar” que lo conducirá a la apertura del formulario de aplicación que debe completar.

Una vez que el postulante complete el formulario en línea y lo envíe, recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico. Este formulario completo deberá ser impreso, firmado y presentado en la Oficina Nacional de Enlace (ONE). **Este requisito es obligatorio.**

Con los otros formularios que encontrará en el siguiente enlace

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/formapd.aspx?culture=es&navid=281>

Todos los formularios adicionales deben ser llenados electrónicamente o a máquina.

La siguiente es la lista de los Organismos Nacionales de Enlace –ONEs- en los Estados Miembros de la OEA:



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
United States of America

Organization of American States

P. 202.458.3000
www.oas.org

Antigua and Barbuda
Argentina
The Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brazil
Canada
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Dominican Republic
Ecuador
El Salvador
Grenada
Guatemala
Guyana
Haiti
Honduras
Jamaica
Mexico
Nicaragua
Panama
Paraguay
Peru
Saint Kitts and Nevis
Saint Lucia
Saint Vincent and the Grenadines
Suriname
Trinidad and Tobago
United States of America
Uruguay
Venezuela

<http://www.educoas.org/portal/es/oasbecas/ones.aspx?culture=es&navid=281>

Por favor tenga en cuenta que el anuncio oficial de esta convocatoria se encuentra disponible en a página Web del Portal Educativo de las Américas en: <http://www.educoea.org>.

Las preguntas sobre del envío de solicitudes para este curso deben ser dirigidas al siguiente email: PDSP@oas.org

**NOTA IMPORTANTE: ESTAS BECAS ESTAN SUJETAS A LA
DISPONIBILIDAD DE LOS FONDOS CORRESPONDIENTES DEL
PRESUPUESTO REGULAR PARA EL AÑO 2010.**

C.c.: Coordinación del Curso, Archivo

LZea-Yonker/DHDEC/Profesionalización Docente para el Siglo XXI/Portal/2010